

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769
 DCD- -2017-111

Ibagué, 02 OCT 2017


 CONTRALORÍA
 DEPARTAMENTAL
 DEL TOLIMA
 SALIDA No. 5025
 Fecha 02/10/2017
 Hora 02:54 p.m.

Doctor:
JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ
 Alcalde Municipal
 Calle 5 N° 1-10 esquina parque principal
 Roncesvalles -Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993 y el artículo 43 de la ley 80 de 1993 practicó procedimiento de auditoría modalidad exprés a la contratación celebrada por el Municipio de Roncesvalles, con ocasión de la urgencia manifiesta en el transporte escolar declarada mediante decreto N° 042 del 30 de Abril de 2016.

1. ANTECEDENTES

Según el considerando del decreto N° 0042 del 30 de Abril de 2016, las instituciones educativas del sector rural del municipio de Roncesvalles –Tolima, que a continuación se relacionan; instituto educativo el coco- voz de la tierra, centro educativo Santa Elena Orisol, ruta San Marcos Roncesvalles, tesoro Diamante, San Pablo, Cucuanita, platina, Topacio, han presentado en anteriores periodos la crisis de la población escolar, que conlleva a diferentes condiciones como deserción, inasistencia y problemas de interés de los estudiantes, siendo para la fecha de expedición del decreto un problema que sería propenso al aumento de la deserción escolar como se presenta durante los últimos años, según el registro de matriculados en el SIMAT, con fundamento a la anterior situación y en aras de atender las necesidades imprescindibles de la población estudiantil generada por la ausencia del servicio de transporte escolar se declara la urgencia manifiesta, con ocasión de esta declaratoria y con el fin de menguar la situación en referencia se suscribe el contrato de prestación de servicios No 046 del 02 de Mayo de 2016, adelantado bajo decreto de urgencia manifiesta 042 de 2016, con la Cooperativa de transporte VELOTAX LTDA Nit 890.700.189-6, representada por el señor RODRIGO AGUILAR VALLE C.C N° 19.145.178 de Bogotá, contrato por un valor de \$40.320.000.oo.

Mediante Memorando No. 0049-2017-100 del día 28 de Julio de 2017, emanado del despacho de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente de la Contraloría



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

0769

Departamental del Tolima, se dispuso la realización del Control Fiscal a los contratos suscritos con cargo a la Urgencia Manifiesta declarada mediante Decreto N° 042 del 30 de Abril de 2016, habida cuenta que el pronunciamiento definitivo de la Contraloría Departamental del Tolima sobre la procedencia jurídica de la Urgencia se emitió el 02 de Junio de 2016.

1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

2.1 Resultado del análisis a la contratación celebrada con cargo a la Urgencia Manifiesta Decreto N°042 de 2016 en el Municipio de Roncesvalles -Tolima

Criterio

Conforme a lo estipulado en el artículo 43 de la ley 80 de 1993 que trata del Control de la Contratación de Urgencia, prescribe:

"...Inmediatamente después de celebrados los contratos originados en la urgencia manifiesta, éstos y el acto administrativo que la declaró, junto con el expediente contentivo de los antecedentes administrativos, de la actuación y de las pruebas de los hechos, se enviará al funcionario u organismo que ejerza el control fiscal en la respectiva entidad, el cual deberá pronunciarse dentro de los dos (2) meses siguientes sobre los hechos y circunstancias que determinaron tal declaración..."

Revisada la información suministrada por la Administración Municipal de Roncesvalles-Tolima en Relación a los contratos celebrados con ocasión a la urgencia manifiesta declarada mediante Decreto N° 042 del 30 de Abril de 2016, se encontró que se celebró únicamente el contrato prestación de servicios N° 046 del 02 de Mayo de 2016, información que fue certificada por parte del secretario General y de Gobierno del Municipio Doctor JORGE IVAN RIVERA DIAZ mediante oficio fechado el día 24 de Agosto de 2017:

CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
046 Mayo 2 de 2016	Prestar el servicio de transporte escolar a los educandos del municipio de Roncesvalles Tolima de las veredas aledañas a las instituciones " institución educativa técnica la voz de la tierra e institución educativa técnica Manuel Elkin Patarroyo , con una totalidad de 36 días calendario escolar"	Cooperativa de Transporte Velotax Ltda. Nit N° 890.700.189-6	\$40.320.000

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769

Revisada la documentación que respalda la celebración del contrato 046, se pudo establecer que al momento de iniciar el proceso de contratación existía saldo presupuestal suficiente para asumir los gastos generados por el contrato, y que el CDP se expidió conforme a la naturaleza del gasto, como se relaciona a continuación:

CONTRATO	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR	CDP	ANALISIS
046	Gastos de inversión SGP-forzosa calidad educativa-servicio de transporte escolar	\$40.320.000.00	430001 30-04-2016	La fecha de expedición del CDP, es anterior a la fecha del contrato.

En lo que corresponde al Certificado de Registro Presupuestal, este se expidió oportunamente y en cuantía total pactada en la minuta del contrato.

Del contrato No 046 se evaluó la fase contractual, de ejecución y liquidación con base en los soportes requeridos mediante oficio DTCFMA-0379-2017-111, requerimiento que aunque fue atendido en término, se remitió la información que no correspondía a la solicitada, posteriormente la alcaldía envió parte de la información, sustrayéndose en lo correspondiente a los comprobantes de egreso y soportes de pago al contratista, razón por la cual se hizo necesario realizar visita por parte del auditor a las instalaciones de la alcaldía de Roncesvalles para poder recopilar la información faltante, labor que se cumplió en los días 24 y 25 de Agosto de 2017, en la visita de auditoría, se pudo verificar mediante documento físico, los pagos y descuentos realizados al contratista, además se efectuó reunión con los señores: RICARDO ANTONIO RAMIREZ CESPEDES, Coordinador municipal de educación y FERDINANDO SALGADO SALINAS auxiliar de Contratación en razón que el Doctor JORGE IVAN RIVERA DIAZ secretario General de la alcaldía y supervisor del contrato de prestación de servicios 046 de 2016 se encontraba en reunión el día 24 y 25 de Agosto, según lo manifestado por los funcionarios presentes en la auditoría, en la reunión se aclararon inquietudes respecto al contrato las cuales quedaron consignadas en el acta, adicionalmente aportaron la siguiente documentación i) propuesta técnico-económica de las rutas, ii) certificación de rutas y número de estudiantes a transportar, iii) los comprobantes de pago efectuados al contratista N° 7020002 y 702003 de Julio 02 de 2016.

Con la información allegada por la Administración Municipal y la recopilada en el trabajo de campo adelantado por el auditor, se tiene como soporte material probatorio para la ejecución de la auditoría:

3- ANALISIS DEL CONTRATO 046 DE 2016



 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	MÓDELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769

Con el fin de determinar claramente las obligaciones contractuales de las partes, se procederá a analizar lo referente al objeto del contrato, sus obligaciones y forma de pago:

3.1 Del objeto del contrato: prestar el servicio de transporte escolar a los educandos del municipio del Roncesvalles Tolima de las veredas aledañas a las instituciones educativas "institución educativa técnica la voz de la tierra e institución educativa técnica Manuel Elkin Patarroyo. Con una totalidad de 36 días calendario".

3.2 De las obligaciones específicas:

3.2.1 obligaciones específicas del contratista: básicamente las obligaciones específicas se enmarcan en el cumplimiento del objeto del contrato, el acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato, la responsabilidad del contratista ante las autoridades por actos u omisiones en el desarrollo del contrato cuando estos causen perjuicios a la Administración, cumplir con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y garantizar la calidad del servicio.

3.3 Forma de pago: Clausula cuarta.-"La Alcaldía reconocerá el pago del valor estimado en el contrato mediante actas mensuales, donde el contratista presentará factura y certificación expedida por el revisor fiscal inscrito en el certificado existencia y representación legal donde acredite estar a paz y salvo por concepto parafiscal, previa certificación del interventor y/o supervisor del contrato y los trámites administrativos reglamentarios requeridos por el ente territorial. El municipio no cancelará anticipo en la ejecución del presente contrato".

Como se puede observar la forma de pago no va ligada al cumplimiento de las rutas escolares, basado en las planillas y certificaciones de los rectores de los planteles educativos.

3.3 Análisis:

Como se puede observar, el contrato presenta falencias en la descripción del objeto contractual, en las obligaciones específicas a cumplir por parte del contratista y la forma en que se debía pagar el servicio, ya que no queda claro cuáles son las rutas que se deben cumplir y el número de alumnos a transportar en cada ruta, dado que como quedo redactado se puede interpretar que el contratista debía de cumplir el total de las 28 rutas que justificaron la necesidad de declarar la urgencia manifiesta en el transporte escolar en el municipio de Roncesvalles, mediante decreto 042 de 2016, decreto que hace parte integral del contrato de prestación de servicios N° 046 de 2016.

3.4 De la certificación expedida por la Alcaldía: En razón a la dificultad que se presenta con la interpretación del objeto del contrato y las obligaciones específicas a cumplir por parte al contratista respecto a las rutas escolares a cubrir y el número de

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769

alumnos a transportar, en la visita de auditoría, realizada al municipio de Roncesvalles, con el objeto de verificar la contratación que se generó con la declaratoria de la urgencia manifiesta, se le solicitó al ente auditado certificar las rutas que realmente ejecutó el contratista, y el número de estudiantes transportados, de esta manera la entidad mediante oficio fechado el 24 de Agosto de 2017, certificó las seis rutas cumplidas por el contratista y el número de estudiantes de cada ruta, además anexó la propuesta técnico-económica en la cual se especifica el valor a pagar por estudiante en cada ruta, valor que contempla la ida a la institución educativa y el regreso a cada vereda, de igual manera se verificó las planillas de alumnos transportados y certificaciones expedidas por los rectores de las instituciones Manuel Elkin Patarroyo y voz de la Tierra, y lo certificado por el Supervisor del contrato de prestación de servicios 046 de 2016, con lo anterior se concluyó que se ejecutaron 4 rutas hacia el Manuel Elkin Patarroyo con 78 niños transportados y 2 rutas hacia la Voz de la Tierra con 33 niños transportados, para un total de 6 rutas y 109 niños, a continuación se transcribe la información obtenida.

N° RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUACTIVO	SEDE EDUCATIVO	NOMBRE RUTA	Kms ruta	N° niños	N° días	V/r niño	costo medio ruta
1	I.E Voz de la Tierra	nucleo escolar voz de la tierra	Reserva Coco - Voz Tierra	24	14	36	8.920,00	\$4.495.680
2	I.E Manuel Elkin Patarroyo	Manuel Elkin Patarroyo	Orisol - Santa Helena	26	22	36	9.330,00	\$7.389.360
3	I.E Manuel Elkin Patarroyo	Manuel Elkin Patarroyo	Retorno - Santa Helena	23	12	36	8.714,00	\$3.764.448
4	I.E Voz de la Tierra	nucleo escolar voz de la tierra	San Pablo - Voz de la Tie	23	19	36	8.714,00	\$5.960.376
5	I.E Manuel Elkin Patarroyo	Manuel Elkin Patarroyo	Tolda vieja - Sta Helena	22	28	36	8.405,00	\$8.472.240
6	I.E Manuel Elkin Patarroyo	Manuel Elkin Patarroyo	Topacio - Sta Helena	25	14	36	9.160,00	\$4.616.640
TOTALDIA					109			\$34.698.744

4-EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 046

4.1 Comprobantes de pago al contratista y sus soportes

DOCUMENTO	DETALLE -SOPORTES
Obligación N° 702002- cheque 1687- fecha Julio 02 de 2016, valor a cancelado \$21.738.171.00	Pagado a Velotax por concepto de garantizar servicio de transporte escolar a los educandos del municipio de Roncesvalles-Tolima, se anexa factura N° 0432- servicio mes de Mayo de 2016.
Obligación N° 702003- cheque 1687- fecha Julio 02 de 2016, valor cancelado \$12.960.000.00	Pagado a Velotax por concepto de garantizar servicio de transporte escolar a los educandos del municipio de Roncesvalles-Tolima, se anexa factura N° 0427- servicio mes de Junio de 2016.

ii) certificaciones y planillas del mes de Mayo y Junio de 2016, expedidas por el rector de la institución educativa **Manuel Elkin Patarroyo**, señor EMIGIDIO PEREZ ANTONILES, hace constar que se cumplieron las siguientes rutas:

Ruta	Alumnos transportados	Días Mayo	Días Junio



 CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL	MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769

Orisol- Sta Elena	22 niños	21 días	12 días
Retorno -Sta Elena	12 niños	21 días	12 días
Tolda- vieja	28 niños	21 días	12 días
Topacio -Sta Elena	14 niños	21 días	12 días

iii) certificaciones y planillas del mes de Mayo y Junio de 2016, expedidas por el rector de la institución educativa Técnica "la voz de la Tierra", señor ALBERTO ANTONIO VELEZ JUSTINICO, hace constar que se cumplieron las siguientes rutas:

Ruta	Alumnos transportados	Días Mayo	Días Junio
Reserva coco- voz tierra	14 niños	20 días	12 días
San Pablo- voz tierra	19 niños	20 días	12 días

5- Verificación Financiera de los pagos realizados al contratista: con fundamento en la anterior información y evidencias, se procede a realizar la verificación de los pagos realizados al contratista frente a las certificaciones de cumplimiento expedidos por los rectores de las instituciones educativas, el supervisor del contrato que a su vez es el secretario General y de Gobierno y la información suministrada en la propuesta Técnico-económica.

5.1 Pagos realizados por el Municipio al contratista: comprobantes de pago 702002 y 702003 por valor de \$ 34.698.171.00 (ver cuadro 4.1)

5.2 Liquidación de lo ejecutado según evidencias de auditoria: a continuación se procede a realizar la liquidación del valor a pagar al contratista de acuerdo a la propuesta tecno-económica, las certificaciones expedidas por los rectores de las instituciones educativas y las rutas realmente ejecutadas de acuerdo al certificado allegado por el municipio de Roncesvalles en respuesta a la solicitud de información, inicialmente y para facilidad se obtendrá el valor promedio de ruta por día, posteriormente se multiplicara este valor por el número de días en los cuales se realizó el transporte en los meses de Mayo y Junio de 2016 de acuerdo a las certificaciones.

PROMEDIO DIA OBTENIDO \$ 963.854 POR LAS SEIS RUTAS

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769

N° RUTA	NOMBRE RUTA	N° NIÑOS	VALOR NIÑO	COSTO RUTA
1	Reserva Coco - Voz Tierra	14	8.920,00	124.880,00
2	Orisol - Santa Helena	22	9.330,00	205.260,00
3	Retorno - Santa Helena	12	8.714,00	104.568,00
4	San Pablo - Voz de la Tierra	19	8.714,00	165.566,00
5	Tolda vieja - Sta Helena	28	8.405,00	235.340,00
6	Topacio - Sta Helena	14	9.160,00	128.240,00
TOTAL DIA		109		\$ 963.854

5.2.1 Mes de Mayo 2016: de acuerdo al promedio diario se realiza la liquidación para el mes de Mayo de 2016

N° RUTA	NOMBRE RUTA	DIAS	VALOR DIA	VALOR MES
1	Reserva Coco - Voz Tierra	20	124.880,00	2.497.600,00
2	Orisol - Santa Helena	21	205.260,00	4.310.640,00
3	Retorno - Santa Helena	21	104.568,00	2.195.928,00
4	San Pablo - Voz de la Tie	20	165.566,00	3.311.320,00
5	Tolda vieja - Sta Helena	21	235.340,00	4.942.140,00
6	Topacio - Sta Helena	21	128.240,00	2.693.040,00
TOTAL MES MAYO				19.950.488,00

5.2.2 Mes de Junio de 2016: de acuerdo al promedio diario se realiza la liquidación para el mes de Junio de 2016

N° RUTA	NOMBRE RUTA	DIAS	VALOR DIA	VALOR MES
1	Reserva Coco - Voz Tierra	12	124.880,00	1.498.560,00
2	Orisol - Santa Helena	12	205.260,00	2.463.120,00
3	Retorno - Santa Helena	12	104.568,00	1.254.816,00
4	San Pablo - Voz de la Tie	12	165.566,00	1.986.792,00
5	Tolda vieja - Sta Helena	12	235.340,00	2.824.080,00
6	Topacio - Sta Helena	12	128.240,00	1.538.880,00
TOTAL MES JUNIO				11.566.248,00

Teniendo en cuenta las liquidaciones anteriores en el mes de **Mayo-2016** se le debería pagar al contratista \$ **19.950.488** y el mes de **Junio- 2016** \$ **11.566.248**, para un valor total a pagar al contratista según liquidación de auditoría de \$ **31.516.736.00** y no los \$ **34.698.171.00** que le canceló el municipio, de esta manera se haya una diferencia de \$ **3.181.435.00**.

Por lo anterior la Contraloría Departamental del Tolima, como resultado de la auditoría Expres adelantada en el Municipio de Roncesvalles conceptúa que el único contrato





CONTRALORÍA
DEL PODER JUDICIAL

MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0769

suscrito para atender la Urgencia manifiesta en el transporte , Decreto N° 042 de 2016, se evidencia las siguientes Hallazgos:

Hallazgo N° 01 de Auditoria Administrativa: el contrato 046 de 2016 se constituyó de manera deficiente y contraviniendo al decreto 042 de 2016 mediante el cual se declara la urgencia manifiesta en el transporte escolar en el Municipio de Roncesvalles-Tolima, en razón a que en la parte considerativa del decreto 042, se menciona la necesidad de cumplir y mantener las siguientes rutas escolares durante todo el semestre el fin de garantizar los derechos fundamentales de los niños a tener educación:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES	ZONA	ALUMN	TOTAL
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Aguas claras	rural	5	5
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Cardales	rural	11	11
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	El retorno	rural	14	14
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Topacio	Rura	12	12
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	garabatos	rural	10	10
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Las perlas	rural	25	25
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Orisol	rural	7	7
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Pablo VI	rural	130	130
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Santa Elena	rural	149	149
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Santa Elena -escuela	rural	47	47
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Tolda vieja	rural	16	16
Roncesvalles	I.I Manuel Elkin Patarroyo	Diamante chili	rural	0	0
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	I.I Voz de la tierra	rural	444	444
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Antonia santos	rural	119	119
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Agua de Dios	rural	15	15
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Ayacucho	rural	7	7
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Bruselas	rural	6	6
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Dinamarca	rural	101	101
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	El cedral	rural	14	14
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	El coco	rural	21	21
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Diamante	rural	13	13
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	El tesoro	rural	17	17
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	La laguna	rural	14	14
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Las orquídeas	rural	6	6
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Los planes	rural	7	7
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	Rosales	rural	13	13
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	San Jose	rural	25	25
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	San Marcos	rural	14	14
Roncesvalles	I.I Voz de la tierra	San Pablo	rural	7	7
		28	TOTAL		1.260

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769

Pero en el objeto del contrato y en las obligaciones específicas se hacen mención de las rutas que el contratista está obligado a realizar y los estudiantes a transportar, además el contratista termina ejecutando solamente 6 rutas y transportando 109 alumnos, lo cual no rima con la declaratoria de urgencia manifiesta, no quedando claro porque se cumplió solamente con 6 rutas de las 28 y como se suplió la necesidad de los demás niños que tenían los mismos derechos de acceso al transporte y a la educación, en definitiva la minuta del contrato quedo mal elaborada en lo referente al objeto del contrato y las obligaciones del contratista, falencias que generan incertidumbre en su interpretación, inclusive no quedo claro cuáles eran las obligaciones del contratista.

N° 02 Beneficio de Auditoria: En respuesta de Controversia el Auditado remite copia de las siguientes evidencias documentales:

1-Requerimiento mediante oficio al contratista, cooperativa de transportes Velotax Ltda, solicitándole el Reintegro del valor referido de \$ 3.181.435 por mayor valor cancelado en el contrato N° 046 de 2016.

2- copia de la consignación efectuada por el contratista en la cuenta N° 0013-0236-12-0100011144 del Banco BBVA, cuyo titular es el Municipio de Roncesvalles-Tolima.

3-copia del recibo de caja de la tesorería municipal y certificación del secretario de hacienda del municipio de Roncesvalles Tolima.

Con fundamento en las anteriores evidencias documentales se concede el beneficio de auditoria para esta Observación.

CUADRO DE HALLAZGOS

No.	Incidencia de los Hallazgos							
	Adminis- trativa	Beneficio Auditoria	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinari o	Penal	Pag.
1	X							8
1		X			\$3.181.435			9

De conformidad con la **Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Entidad debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos, que se encuentra colgada en la Página www.contraloriatolima.gov.co; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

El Plan de Mejoramiento debe radicarse en la ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, en

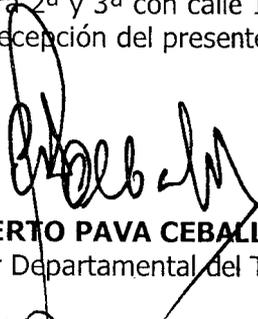


 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0769

horas hábiles establecidas por la entidad Fiscalizadora, ubicada en el primer piso de la Gobernación del Tolima, entre carrera 2ª y 3ª con calle 11., en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Atentamente,



EDIBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Aprobó: MARTINA LILIANA PILONIETTA RUBIO
 Contralora Auxiliar



Revisó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente



Elaboró: ENRIQUE ELDER PITTA MORENO
 Auditor